

Rut : 69.254.400-5  
Dirección : O'HIGGINS 189  
Demandante :  
Teléfono : 56-61-2621018

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envio OC. : 13-05-2024 13:35:30  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-142-CM24

SEÑOR (ES) : EMPRESAS GASCO S.A.  
RUT : 90.310.000-1

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA :** Adquirir 2400 litros de gas granel para calefacción del edificio municipal.

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS :**

**DIRECCION DE DESPACHO:** O'Higgins #189 Puerto Williams, Cabo de Hornos, Región de Magallanes y de la Antártica

**DIRECCION DE ENVIO FACTURA :** O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

**METODO DE DESPACHO :**

**FORMA DE PAGO :** 30 días contra la recepción conforme de la factura

**EMAIL ENVIO FACTURA:** ssoto@imcabodehornos.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
02239-6-LR23	GAS LICUADO GRANEL LITRO XII REGIÓN	2400	(1945010) GAS LICUADO GRANEL LITRO XII REGIÓN	(1945010) GAS LICUADO GRANEL LITRO XII REGIÓN ; Región de Magallanes y de la Antártica; Cabo de Hornos; O'Higgins #189 Puerto Williams	430,00	0,00	0,00	1.032.000
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 1.032.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 1.032.000
					Exento \$ 0	Imp. específico \$ 0	Total \$ 1.032.000	

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1326 del sistema CAS.

**Fuente Financiamiento:** 1326

### Observaciones:

Adquirir 2400 litros de gas granel para calefacción del edificio municipal.

### Observaciones del despacho:

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>